

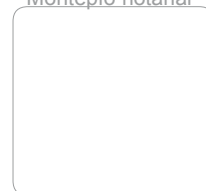


DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE LA INFORMACIÓN [Completa Escribano Actuante]

NOMBRE:	C.I.:
MAIL:	
FIRMA Y SELLO:	

Montepío notarial





INFORMACIÓN TÉCNICA (Completa el Ingeniero Agrimensor Actuante)

MARQUE LO QUE CORRESPONDA (casos de fraccionamiento y reparcelamiento)	SI	NO
1. Los lotes proyectados cumplen con lo establecido por los art 15 ley 10723 y 1 de la ley 13493		
2. El / los padrones tienen riesgo de inundación?		
Solicita inspección?		
3. Existen construcciones en el padrón?		
4. En caso de existir construcciones indique si solicita inspección técnica		
CERTIFICACIÓN TÉCNICA (Sólo en caso de marcar SI en el numeral 3 y NO en el numeral 4) Esta certificación es válida sólo para casos en que existen construcciones y no se solicita inspección técnica del Servicio de Regulación Territorial. En mi calidad de Técnico Actuante, Certifico que las modificaciones propuestas en las divisorias no perjudican la independencia de las instalaciones sanitarias, de agua corriente y el desagüe de pluviales, ni afectan la independencia estructural e higiene de las construcciones existentes, de acuerdo a la normativa vigente en materia de Edificación.		
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD (casos de fraccionamiento y reparcelamiento)		

NOMBRE:	C.I.:
MAIL:	TEL.:
FIRMA Y SELLO:	

NOTA:

Recuerde que para la realización de este trámite se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Leer el instructivo que se suministra para realizar el trámite.

- Completar todos los Items del formulario "solicitud de Fraccionamiento-Reparcelamiento-Afectaciones" que entrega en Servicio de Regulación Territorial. En caso de tener que informar datos de más de un padrón, sírvase completar el ítem 1 en tantos formularios como padrones deban informarse. Los ítems 2 y 3 se completarán sólo en uno de los formularios utilizados.